

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez informando que la parte demandante mediante E-mail: yessicaprada@outlook.com allegó la anterior solicitud de entrega de títulos, de igual manera se le pone en conocimiento que a la fecha una vez revisada la cuenta de depósitos judiciales del juzgado, no se encontraron títulos a favor del presente proceso, sírvase proveer. **Tuluá Valle, 9 de diciembre de 2020.**


ALEXANDER CORTÉS BUSTAMANTE
Secretario

República de Colombia



**Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Tercero Civil Municipal
Circuito de Tuluá**

**AUTO INTERLOCUTORIO No. 1973
Diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)**

**Proceso: EJECUTIVO
Demandante: JULIÁN ANDRÉS LÓPEZ GIRALDO
Demandado: JEISSON ANDRÉS GARCÍA VERGARA
Radicación No. 76-834-40-03-003-2019-00449-00**

Teniendo en cuenta la solicitud de entrega de títulos allegada por la apoderada de la parte demandante y el informe secretarial que antecede, se abstendrá en darle trámite al mismo ya que se evidencia que no existen depósitos judiciales dentro del presente proceso.

Por lo expuesto el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ (V),**

RESUELVE:

ÚNICO.- NEGAR la solicitud de la parte demandante por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CRISTIAN SANTAMARÍA CLAVIJO

así.

Firmado Por:

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ – VALLE DEL CAUCA**

Hoy 11 de diciembre de 2020 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No 162.


ALEXANDER CORTÉS BUSTAMANTE
Secretario

CRISTIAN SANTAMARIA CLAVIJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f07dee76eb26600c58de051da5c692362849be8733ec7dc70d501940c5f40e59**

Documento generado en 10/12/2020 08:27:35 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>